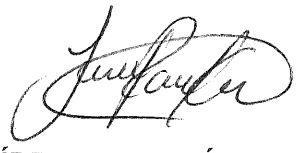
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490-13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE	
Unidad Operativa: CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA	
Estrategia:	Lote/Zona: 18
Nombre y apellidos: IRMA LUCIA SOTELO	
C.C: 19272061 Edad: 64 Teléfono: N/A	
Fecha	Atención individual
25/06/2026	Desde Terapia Ocupacional se realiza orientación a la persona mayor respecto a las diferentes oportunidades de empleabilidad dirigidas a esta población, identificando su interés y motivación por vincularse a actividades laborales significativas que favorezcan su participación ocupacional, autonomía económica y bienestar integral. Durante el encuentro se aborda la importancia de culminar su proceso de formación académica como estrategia para fortalecer su perfil ocupacional y ampliar las posibilidades de acceso a empleos desde el componente formal. Asimismo, se brinda información sobre alternativas de educación flexible, promoviendo la reflexión sobre los beneficios que estos procesos pueden generar en su proyecto de vida, desarrollo personal y oportunidades de inclusión sociolaboral. La persona mayor manifiesta disposición e interés para participar en procesos formativos, reconociendo que la finalización de sus estudios puede contribuir al mejoramiento de sus condiciones emocionales, sociales y económicas. Adicionalmente, se informa sobre la articulación establecida con el docente del Colegio Clemencia de Caycedo para favorecer su vinculación académica, quedando como compromiso la programación de un encuentro que permita dar inicio al proceso de matrícula y acompañar la gestión de los trámites requeridos para su ingreso.  **JULIANA RAMÍREZ CALDERÓN - TERAPIA OCUPACIONAL**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.